



TTE

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Quienes suscribimos en representación de la industria del transporte de pasajeros en el Estado de Quintana Roo, concesionarios de carácter estatal y municipal, hacemos saber a la opinión pública y medios de comunicación, que en virtud, de la situación económica por la que atraviesa nuestro país, específicamente los altos niveles de inflación ocasionados por el incremento constante en los principales insumos para el transporte como lo son: los combustibles, refacciones, lubricantes, salarios de los trabajadores, contribuciones y demás erogaciones y gastos que se generan para poder ofrecer un servicio de transporte eficiente, hace imprescindible que las tarifas para las diversas modalidades del transporte público de pasajeros se ajusten a esa realidad económica, ya que estamos pasando por la peor crisis financiera y económica del sector en el estado. Es por ello, que los concesionarios en sus diversos ámbitos han solicitado en diversas ocasiones de forma legal y respetuosa el ajuste de incremento a las tarifas para los diversos servicios que prestamos, acompañando los estudios técnicos y las justificaciones necesarias que motivan nuestras peticiones, sin embargo, las autoridades competentes se han negado a dar curso a nuestras solicitudes, sin haber siquiera analizado el fondo de tales peticiones en franca violación a la normatividad sea municipal o estatal.

Sabemos que la comunidad usuaria de nuestros servicios también está inmersa en esta problemática inflacionaria, sin embargo, es importante comunicarles que ya son más de siete años, desde que se autorizó la última tarifa para el transporte y los concesionarios hemos soportado y seguimos prestando el servicio en esas condiciones, recientemente se han realizado inversiones para actualizar la flota vehicular y mantener en buen estado de mantenimiento la flota restante, esto es un hecho notorio que pedimos consideren.

Sabemos que el derecho humano a la movilidad es un deber que LOS GOBIERNOS en sus diversos órdenes están obligados a garantizar, es por ello, que se han seguido todos los procedimientos y requerimientos que las autoridades solicitan para actualizar las tarifas de forma racional y justa, sin embargo, no tenemos hasta el día de hoy, una respuesta por parte de dichos gobiernos, sean municipales o estatales.



TTE

Para puntualizar lo anterior se enlistan las principales problemáticas que sustentan nuestra petición:

- Incremento anual en el salario y prestaciones para los trabajadores, con el consecuente cumplimiento de sus obligaciones patronales y el pago de impuestos. Tan solo en el caso del salario mínimo del 2017 al presente año ha registrado un alza de 300 por ciento.
- El precio del diesel se ha disparado de manera exponencial, pasando este mismo año de un promedio de 25 pesos por litro hasta rebasar los 27 pesos actualmente. De 2017 a la fecha ha registrado un aumento real de más de 10 pesos.
- También en ese mismo periodo la inflación ha aumentado más de 38 por ciento, mientras el costo de los autobuses aumentó un 100 por ciento, aunado a una fuerte inversión en cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo de alta tecnología.

Es por ello que pedimos su comprensión para que a partir del día viernes, 23 de agosto de 2024, se incrementarán las tarifas del servicio de la siguiente forma:

ZONA HORELERA \$ 17.00

ZONA URBANA \$ 15.00

TRANSPORTE ESTATAL \$15.00